

# SERNATUR Invita A Charla Del Plan Paso A Paso

12/07/2021



## SERNATUR INVITA A EMPRESARIOS TURÍSTICOS A CHARLA DEL PLAN PASO A PASO

El plan Paso a Paso nos cuidamos experimentará una segunda actualización este año, comenzando a regir desde el jueves 15 de julio, entregando mayores grados de libertad a las personas. El ajuste busca reconocer el escenario actual del país, en el que más de 11 millones de personas han finalizado su proceso de vacunación (3 de cada 4 personas) y 13 millones cuentan con al menos una dosis, y donde las restricciones a la movilidad se han prolongado por prácticamente un año y medio. Los cambios mantienen los cuatro pasos de Cuarentena, Transición, Preparación y Apertura, entre los cuales las localidades avanzan o retroceden según los indicadores sanitarios.

Las modificaciones en materia de turismo tienen relación con privilegiar espacios abiertos y reducir aglomeraciones en

espacios cerrados de acuerdo al tamaño del lugar y topes máximos, con menos normas específicas para cada actividad. Para conocer en detalle las nuevas medidas Sernatur Los Lagos invita a todos los empresarios turísticos e interesados al “Ciclo de charlas del plan Paso a Paso y obtención de certificado de compromiso de Confianza Turística de Sernatur”, que se realizará vía Teams el día miércoles 14 de julio a las 15:00 horas, pueden acceder a la charla en <https://loslagos.travel/meet>.

La medida busca premiar a quienes se han vacunado otorgando mayor importancia al “pase de movilidad”, que a partir de ahora permitirá, además, acceder a ciertas actividades restringidas. En la misma línea, actividades que ahora se permiten, pasarán a exigir pase de movilidad para todos sus asistentes, sobre todo en lugares cerrados.

Habrán cambios en el toque de queda con dos horarios de 10 de la noche a 5 am y de 12 de la noche a las 5 am, las cuales se definirán por cada región, teniéndose dos indicadores como la base para definir cual corresponde: Al menos 80% de su población vacunada y tasa de activos o incidencia menor a 150.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv

“ChaitenMedia – Tu Canal Multiplataforma en la Patagonia Verde”

---

# Modificaciones Al Plan Paso A Paso

12/07/2021



Este nuevo plan tiene 5 claves y los cambios comenzarán a regir desde el jueves 15 de julio:

1.- Reconoce a quienes de forma responsable y solidaria completaron su vacunación e incentiva a quienes no lo han hecho, entregando nuevas libertades mediante el Pase de Movilidad en términos de desplazamiento, aforos y asistencias a actividades económicas, sociales, deportivas, etc.

2.- Incorpora la diversidad geográfica y regional en la toma de decisiones.

3.- Da cuenta de la importancia de la presencialidad en la educación de niños y jóvenes.

4.- Se privilegian las actividades al aire libre que son las que menor riesgo de contagio tienen.

5.- Refuerza la importancia de las medidas de autocuidado, como la obligatoriedad del uso de mascarilla, lavado de manos, distanciamiento físico y ventilación de espacios.

Por su parte el Intendente aseguró que “en este nuevo plan, el Pase de Movilidad tendrá una importancia central, ya que

permitirá tener algunas libertades, sin embargo, hay que ser claros y enfáticos en que seguirá siendo de vital importancia mantener las medidas de autocuidado, como el uso obligatorio de mascarilla, el lavado frecuente de manos, el distanciamiento social y también la constante ventilación de los espacios cerrados”.

También explicó que se contempla “que junto a continuar con la estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento se implementará una nueva Unidad Nacional de Control Sanitario Fronterizo y Fiscalización de viajeros para evitar la propagación de nuevas variantes. Finalmente se incorporará el reconocimiento de la diversidad geográfica y regional en la toma de decisiones, se definirá el horario del toque de queda regionalmente y para acortar su duración, se requerirá que la región tenga al menos el 80% de su población vacunada completamente y que la tasa de casos activos sea menor a 150”.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv

“ChaitenMedia – Tu Canal Multiplataforma en la Patagonia Verde”

---

## **Chaitén Retrocede A Fase 3**

12/07/2021



Tras el anuncio de las autoridades en el Plan Paso a Paso, la comuna de Chaitén retrocede a Fase 3 que corresponde a Fase de Preparación, esto tras el aumento explosivo de contagiados por covid-19 en la comuna.

Este cambio empieza a regir el día sábado 19 de junio, desde las 05:00 horas, otra comuna que retrocede de Fase 3 a Fase 2 que corresponde a Transición es Cochamó.

Se hace un llamado a la población a tomar los resguardos necesarios, con lavados de manos, usar siempre la mascarilla, asistir para su vacunación, evitar asistir a reuniones sociales y mantener siempre su distancia física, como lo señala el [Plan Paso a Paso](#).

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

---

# Chaitén, Palena y Futaleufú Avanzan a Fase 4

12/07/2021



**PASO a PASO** Nos cuidamos

CHAITÉN tv

Paso a Paso Nos Cuidamos

Plan 2021

Situación Comunal

Documentos y Protocolos

Preguntas Frecuentes

Paso a paso laboral

Material descargable

**PASO A PASO, NOS CUIDAMOS**

El Plan Paso a Paso es una **estrategia gradual para enfrentar la pandemia según la situación sanitaria de cada zona en particular**. Se trata de **4 escenarios o pasos graduales**, que van desde la Cuarentena hasta la Apertura Avanzada, con restricciones y obligaciones específicas. El **avance o retroceso de un paso particular a otro está sujeta a indicadores epidemiológicos, red asistencial y trazabilidad**.

A contar de este jueves 6 de mayo a las 05.00 horas, las 3 comunas avanzan en el [Plan Paso a Paso](#) a Fase 4 o Apertura Inicial, Que significa, que puedo o no puedo hacer?

## ¿QUÉ ESTÁ PROHIBIDO EN MI COMUNA?

X Las reuniones en residencias particulares de más de 30 personas y cualquier evento o reunión durante el horario de toque de queda.

X Las actividades con público con más asistentes que lo permitido o sin cumplir las condiciones requeridas según el tipo.

X El funcionamiento de pubs, discotecas y lugares análogos.

X El traslado a comuna en Paso 2 de otra región.

## **¿QUÉ PUEDO HACER?**

**Todos, incluidos los mayores de 75 años, pueden salir, pero no ir a lugares en cuarentena.**

Debes **respetar el toque de queda**, que implica que no puedes salir entre las 21:00 y las 05:00 horas salvo que tengas un salvoconducto por emergencia médica o funeral.

**Puedes ir a trabajar si es que el lugar de trabajo no está en una comuna en cuarentena**, a no ser que sea servicio esencial, y tengas un permiso de desplazamiento colectivo o un permiso único colectivo.

**Asistir a actividades presenciales de salas cuna, educación básica y media.**

**Tener reuniones sociales en residencias particulares, o lugares públicos abiertos, con máximo 30 personas en total, y nunca en horario de toque de queda.**

**Asistir a restaurantes**, en espacios al aire libre o cerrados con ventilación. En grupos de máximo 6 personas.

**Realizar actividad deportiva.** En espacios abiertos, en grupos de máximo 50 personas. En espacios cerrados y gimnasios, asistir por cohortes, y mantener siempre la distancia de 2 m. entre personas. En espacios abiertos, en grupos de máximo 50 personas. En espacios cerrados y gimnasios, asistir por cohortes, y mantener siempre la distancia de 2 m. entre personas.

**Realizar traslados interregionales** sólo entre localidades que estén en Paso 3, 4 y 5.

Participar en **eventos o actividades con público** a cargo de un responsable y **NO en residencias particulares:**

- Si la actividad es con **ubicación fija de los asistentes y sin consumo de alimentos**, pueden ser hasta

300 personas en lugares al aire libre y 150 personas en lugares cerrados. Usar mascarilla siempre.

- Si la misma actividad considera **consumo de alimentos**, sólo pueden ser 200 personas al aire libre o 100 en lugar cerrado. Usar mascarilla mientras no se está comiendo.
- Si la actividad **no considera ubicación fija de los asistentes**, pero **no hay consumo de alimentos**, el tope máximo simultáneo lo define que se cumpla una persona cada 4m<sup>2</sup>. Usar mascarilla siempre.
- Si la actividad **no considera ubicación fija de los asistentes y hay consumo de alimentos** o no se usa mascarilla, pueden ser máximo 150 personas en espacio abierto o máximo 50 en espacio cerrado.

**Residentes de Centros SENAME** pueden salir, con autorización y supervisión. También se permiten visitas de vínculos significativos y salidas con fines laborales y educacionales.

**Residentes de ELEAM** pueden salir a caminar todos los días por máximo 2 horas, y pueden recibir visita de 2 personas, 2 veces a la semana.



EN LA  
**REGIÓN DE  
LOS LAGOS**



Desde el jueves 6 de mayo a las 05:00 horas

**Avanza a Transición**

› Osorno

**Avanzan a Apertura Inicial**

› Chaitén

› Palena

› Futaleufú

#SigamosCuidándonos



Usa  
Mascarilla



Lava tus  
Manos



Mantén  
Distancia



Ventila  
Siempre

---

# Nuevas Medidas Restrictivas Para El Mes De Abril

12/07/2021



Esta mañana las autoridades señalaron que para este fin de semana se restringirán los permisos de desplazamiento individual para comunas que estén en cuarentena, además se anuncio que a contar del lunes 5 de Abril la hora de toque de queda para las 21:00 horas para todo el territorio nacional, además señalaron que se cierra las fronteras durante el mes de abril, salvo situaciones extraordinarias o imprescindibles, se prohíbe el ingreso de personas no residentes, para los camioneros que ingresen a territorio nacional deberán portar el examen PCR con 72 horas máximo.

Otro anuncio, fue que se eliminarán los giros esenciales de manera temporal por este mes y los permisos únicos colectivos tendrán que informar cantidad de trabajadores y labor que realizan.

Todas estas medidas comienzan el lunes 05 de abril.

NUEVAS MEDIDAS MÁS RESTRICTIVAS

## PASO A PASO

Desde el lunes 05 de abril a las 05:00am

› Cambio Toque de Queda:

Se adelanta a las  
**21:00 horas**  
en todo el país.



Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv  
#Chaitén #vivechaiten

---

# Plan Paso a Paso Provincia de Palena

12/07/2021

EN LA  
**REGIÓN DE  
LOS LAGOS**

Desde el jueves 1 de abril a las 05:00 horas

**Retrocede a Cuarentena** <<<

› Hualaihué

**Avanza a Preparación** >>>

› Palena

#CuidémonosEntreTodos

¡No olvides!

Mascarilla Distancia Menos Ventilar

PASO a PASO Nos cuidamos

CHAITÉN tv

Hoy se dio a conocer el reporte Covid-19 del MINSAL y con esto las comunas que avanzan y retroceden en el Plan Paso a Paso a nivel nacional, Buenas y malas noticias para la Provincia de Palena.

La novedades para la provincia son:

Hualaihué Retrocede a cuarentena a contar de 1 de Abril

Palena Avanza en el plan y desde 1 el de abril se encontrara en 3 fase o de Preparación.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

EN LA  
**REGIÓN DE  
LOS LAGOS**



Desde el jueves 1 de abril a las 05:00 horas

**Retrocede a Cuarentena**



› Hualaihué

**Avanza a Preparación**



› Palena

#CuidémonosEntreTodos

**¡No  
olvides!**



Mascarilla



Distancia



Manos



Ventilar

**Chaitén Avanza a Fase de  
Preparación**

12/07/2021

# EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS



Desde el jueves 11 de marzo a las 05:00 horas

## Avanza a Preparación

› Chaitén

CHAITÉN TV

## Retroceden a Cuarentena

› Palena

› San Juan de la Costa

› Quemchi

› Osorno

#CuidémonosEntreTodos

¡No  
olvides!



A partir del jueves 11 de marzo a las 5:00 horas Chaitén Avanza a Fase 3 del plan Paso a Paso, Aquí te mostramos que significa avanzar a Etapa de Preparación, Que se puede y que no se puede hacer.

Mientras que la comuna de Palena, Retrocede y entra a Cuarentena.

*Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv*

Paso

3

Preparación

CHAITÉN TV

### ¿QUÉ PUEDO HACER?

- Todos, incluidos los mayores de 75 años, pueden salir, pero no ir a lugares en cuarentena.
- Debes respetar el toque de queda, que implica que no puedes salir entre las 23:00 y las 05:00 horas salvo que tengas un salvoconducto por emergencia médica o funeral.
- Puedes ir a trabajar si es que trabajas en un lugar que no esté en cuarentena, a no ser que sea servicio esencial, y tengas un permiso de desplazamiento colectivo o un permiso único colectivo.
- Asistir a actividades presenciales de educación parvularia, básica y media, y salas cuna.
- Tener reuniones sociales en residencias particulares, o lugares públicos abiertos, con máximo 15 personas en total, y nunca en horario de toque de queda. Intenta minimizar los grupos con los que interactúas.
- Asistir a restaurantes, en espacios al aire libre o cerrados con ventilación. En grupos de máximo 6 personas.

### ¿QUÉ PUEDO HACER?

- Realizar actividad deportiva. En espacios abiertos, en grupos de máximo 25 personas. En espacios cerrados y gimnasios, asistir por cohortes, y mantener siempre la distancia de 2 m. entre personas. No más de 8 personas por sala de clases y cumpliendo 1 persona cada 6m<sup>2</sup> en salas de máquinas. Prefiere espacios abiertos.
- Participar en eventos o actividades con público a cargo de un responsable y NO en residencias particulares:
  - Si la actividad es con ubicación fija de los asistentes y sin consumo de alimentos, pueden ser hasta 150 personas en lugares al aire libre y 75 personas en lugares cerrados. Usar mascarilla siempre.
  - Si la misma actividad considera consumo de alimentos, sólo pueden ser 100 personas al aire libre o 50 en lugar cerrado. Usar mascarilla mientras no se está comiendo.

■

### ¿QUÉ PUEDO HACER?

- Si la actividad no considera ubicación fija de los asistentes, pero no hay consumo de alimentos, el tope máximo simultáneo es de 50 y 100 personas en lugares cerrados y abiertos, respectivamente. Usar mascarilla siempre.
- Si la actividad no considera ubicación fija de los asistentes y hay consumo de alimentos o no se usa mascarilla, pueden ser máximo 75 personas en espacio abierto o máximo 25 en espacio cerrado.
- Residentes de Centros SENAME pueden salir hasta 5 veces a la semana, con autorización y supervisión. También se permiten visitas de vínculos significativos y salidas con fines laborales.
- Residentes de ELEAM pueden salir a caminar todos los días por máximo 2 horas, y pueden recibir visita de 2 personas, 2 veces a la semana.

■

### ¿QUÉ PUEDO HACER?

- Realizar traslados interregionales sólo entre localidades que estén en Paso 3, 4 y 5. En caso de ir a una comuna en Paso 2, se debe utilizar el Permiso de Vacaciones, en Comisaría Virtual. Se puede obtener una única vez por cada persona y estará disponible hasta el 31 de marzo. Requiere permanecer en el mismo destino por toda la estadía.
- Cada vez que salgas, debes usar mascarilla, mantener la distancia física y recordar medidas como lavado de manos o uso de alcohol gel.

■

### ¿QUÉ PUEDE FUNCIONAR EN MI COMUNA?

- Farmacias, supermercados y otros lugares de abastecimiento de alimentos y productos básicos, centros de salud y establecimientos de servicio público.
- Comercio y otras actividades no esenciales que puedan funcionar con trabajadores que vivan en una comuna sin cuarentena.
- Actividades presenciales de salas cuna, y establecimientos de educación parvularia, básica y media.
- Atención de público en restaurantes y cafés en espacios abiertos y en lugares cerrados con ventilación adecuada. Siempre con 2m. lineales entre mesas (bordes).
- Los lugares deportivos cerrados y gimnasios, con ventilación permanente. Los asistentes deben asistir por cohortes que no pueden interactuar entre sí. No puede haber más de 8 personas en una misma sala, y en la sala de máquinas se debe cumplir una persona cada 6m<sup>2</sup>. Siempre mantener 2 metros de distancia.

■



### ¿QUÉ PUEDE FUNCIONAR EN MI COMUNA?

- Actividades con público, respetando los aforos máximos y las condiciones de acuerdo al tipo de evento.
- Todo lo que funcione, debe ser siguiendo los protocolos establecidos.

■

### ¿QUÉ ESTÁ PROHIBIDO EN MI COMUNA?

- Las reuniones en residencias particulares de más de 15 personas y cualquier evento o reunión durante el horario de toque de queda.
- Las actividades con público con más asistentes que lo permitido o sin cumplir las condiciones requeridas según tipo.
- El funcionamiento de Clubes de Adultos Mayores y Centros de día de Adultos Mayores.
- El funcionamiento de pubs, discotecas y lugares análogos.
- El traslado a comuna en Paso 2 de otra región sin posesión del Permiso (único) de Vacaciones.

■

---

# Provincia De Palena Retrocede

# A Fase 2

12/07/2021

EN LA  
**REGIÓN DE LOS LAGOS**

Desde el sábado 30 de enero a las 05:00 horas

**Retrocede a Cuarentena**

› Purránque

**Retroceden a Transición**

› Palena      › Chaitén      › Futaleufú

#CuidémonosEntreTodos

**CHAITÉN tv**

¡No olvides!

Usar mascarilla    Distancia física    Lavar las manos

En esta jornada las autoridades de salud, informaron que tres comunas de la provincia de Palena retroceden a fase 2, significa que Retroceden a Transición a partir de las 05:00 horas del sábado 30 de enero las comunas de:

Palena – Chaitén – Futaleufú

<https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>

---

# Provincia De Palena Entra En Fase 4

12/07/2021



José Luis Carrasco Gobernador de la Provincia de Palena, se refiere a las medidas de la campaña Paso a paso, la cual ubica a las comunas de la provincia en Fase 4, ósea en fase de Apertura Inicial, además hace un llamado a la población adoptar las medidas de resguardo para no perder esta categoría.